### I. Municipalidad de Lota ALCALDIA

# **DECRETO** No. 1608 ©

### LOTA, 23 de Mayo de 2018

## VISTOS:/

a) Solicitud de Permiso Administrativo con goce de remuneraciones de los funcionarios de esta Corporación:

b) Título IV de la **Ley 18.883** Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos del Estado.

d) Resolución Nº 323 del 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a las materias de personal que indica.

e) DFL  $N^{\rm o}$  1/2006 de Ministerio Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley  $N^{\rm a}$  18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO: /

1.- CONCEDE, PERMISO ADMINISTRATIVO, con goce de remuneraciones a los funcionarios de esta Corporación:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	REINTEGRO	
NELIDA PAOLA FUENTES MONTOYA	1	31/05/2018	31/05/2018	01/06/2018	
ROSA MARIA VALENZUELA LOPEZ	1	22/05/2018	22/05/2018	23/05/2018	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

ANTONIO ULLOA SALAZAR

JEEE DE PERSONAL PØR ORDEN DEL SR. ALCALDE

OPORTUNIDAD, ARCHIVESE .-

EOG RDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

- Funcionario
- Carpeta

CIPALIDA

SECRETA

- Archivo
- JFPB/dvc.-
- Siaper Pag. Web.